

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SAN
MARTIN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2015
PARA APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de mayo de dos mil quince, en la domicilio de la compañía CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SAN MARTIN CIA. LTDA., ubicado en la Urbanización Camino Real - km. 10,5 – Vía a la costa, siendo las 14H00, se reúnen los accionistas de la compañía CONSORSAN CIA. LTDA., señores: Bolívar Guillermo Ordoñez Garate, propietario de 121.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, Arturo Bolívar Ordoñez Quezada, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Actúa como presidente Arturo Bolívar Ordoñez Quezada y como secretaria ad-hoc la Licenciada Daysi Acosta Leyton.

La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo la junta.

El presidente declara instalada la junta y se pasa a resolver el único punto del orden del día, que es **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

Toma la palabra el Sr. Bolívar Guillermo Ordoñez Gárata, Gerente General de la compañía, quien entrega a cada uno de los señores accionistas, una copia simple de los estados de situación financiera y de resultados del ejercicio económico 2014 y manifiesta que en ellos se reflejan los movimientos reales que se realizaron en la empresa durante el ejercicio fiscal 2014 y que generaron una utilidad de US\$ 115.010,22 y que el valor a ser distribuido entre los colaboradores de la empresa es de US\$ 17.251,23.

Adicionalmente manifiesta que todos los movimientos del presente ejercicio económico se han reportado en su totalidad al Servicio de Rentas Internas y que los registros contables se efectuaron aplicando la normativa contable y legal vigente.

El presidente pone a consideración de los accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros presentados por el Sr. Gerente y autoriza a que sean enviados via internet, como lo determina la ley, a los organismos de control respectivos como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con igual número de asistentes y se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 17h00.



SR. BOLÍVAR ORDÓÑEZ G.
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



ARTURO B. ORDÓÑEZ QUEZADA
ACCIONISTA
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORSAN CIA. LTDA., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

LCDA. DAYSI ACOSTA LEYTON
SECRETARIA AD-HOC